

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALUCILLOS

El pleno del Ayuntamiento de Los Navalucillos, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2 de 2012, del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a mayores ingresos con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
4	600	Recuperación Titularidad Solar Parque Cerrillo las Fuentes	17.000 €
		TOTAL GASTOS	17.000 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	N.º	Descripción	Euros
554	00	Productos de Explotaciones Forestales (Madera)	17.000 €
		TOTAL INGRESOS	17.000 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Navalucillos 11 de julio de 2012.-El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

N.º I.- 5961